



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 02 DE 2009

TOMO XXVI SESIÓN No 168

**SESIÓN ESPECIAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

PRESIDENCIA DIPUTADO HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

3.- Clausura de la sesión.

1.- La Presidencia otorga el uso de la palabra a la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade para que rinda Informe de actividades en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la "LVI" Legislatura del Estado de México, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

2.- Uso de la palabra por el Presidente de la Diputación Permanente.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. Con el propósito de realizar la Sesión Especial de esta Diputación Permanente, la Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. En cumplimiento de la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum (Pase de lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las catorce horas con seis minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil nueve.

Distinguidos integrantes de la Diputación Permanente de la Honorable “LVI” Legislatura, con apego a la normatividad legal y reglamentaria, realizamos en este día Sesión de Régimen Especial para recibir el informe que rinde la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable “LVI” Legislatura, sobre las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura, durante el tercer año de ejercicio constitucional, por lo que pido a la Secretaría, dé a conocer el protocolo al que se sujetará el desarrollo de esta Sesión Especial.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Señor Presidente, antes quisiera destacar la presencia del Coordinador Parlamentario del Grupo Convergencia, el diputado Máximo García Fabregat y así como del diputado federal Carlos Alberto Pérez Cuevas.

Honorable Diputación Permanente.

Con base en lo establecido en los artículos 65 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 40, 47 y 64 del Reglamento del Poder Legislativo

del Estado Libre y Soberano de México, el protocolo de la Sesión Especial es el siguiente:

1. Uso de la palabra por la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, para rendir informe en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, sobre las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura durante el tercer año de ejercicio constitucional.

2. Recepción del informe por el Presidente de la Diputación Permanente de la Honorable “LVI” Legislatura del Estado de México, diputado Heriberto Ortega Ramírez.

3. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. Enterados del protocolo de la Sesión Especial, la Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo con su aprobación, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para rendir informe de las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura durante el tercer año del ejercicio constitucional.

Puede hacer uso de la palabra diputada Selma Noemí Montenegro.

DIP. SELMA NOEMÍ MONTENEGRO ANDRADE. Gracias señor Presidente.

Compañeros diputados de la Diputación Permanente, compañeras y compañeros diputados aquí presentes, tanto de la “LVI” Legislatura, como tengo entendido, de la “LVII” Legislatura que se instalará próximamente.

Compañeros trabajadores de las diferentes áreas de la Legislatura, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan.

Antes de iniciar quiero decirles, que de ninguna manera pretendo asumir como propio el trabajo de todos ustedes, como representante de la Junta de Coordinación Política, simple y

sencillamente quiero dar el informe que ustedes, del trabajo que ustedes han realizado en las diferentes áreas, no sin antes valorar todo su esfuerzo y toda su comprensión, pero sobre todo su apoyo hacia nosotros los diputados y sobre todo hacia la Junta de Coordinación Política.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, acudo ante esta Asamblea a informar de las actividades desarrolladas por la Junta de Coordinación Política durante el tercer y último año del periodo constitucional de la "LVI" Legislatura Estatal.

La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado, cuya facultad primordial es desempeñar tareas de concertación política entre las fuerzas que lo conforman y así, crear consensos que generen la materialización de beneficios a los ciudadanos. La participación esencial de su presidencia, consiste en dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la organización administrativa, actividades que debido al dinamismo social en que viven las instancias gubernamentales, nos ha obligado a tener una rápida respuesta a las necesidades; pero además, obliga a que los procesos desarrollados estén caracterizados por la solidaridad, la subsidiaridad y el compromiso para con los ciudadanos.

El Congreso del Estado de México, realiza una gran variedad de funciones, que generalmente son determinantes para la adecuada convivencia social de quienes habitamos en el territorio estatal, por lo que para desempeñarse de manera eficiente, se hace necesario el establecimiento de procesos planeados y coordinados.

El informe que se presenta, procura enfatizar los logros que se han tenido en el periodo, los cuales fueron posibles gracias a la madurez y al deseo de crear consensos de quienes integran la Junta de Coordinación Política. Diputados a los que agradezco su apoyo y reconozco su gran capacidad. Siempre estuvimos concientes de la responsabilidad que significaba asumir un cargo en el máximo órgano de concertación política. Sabíamos de la gran sensibilidad y capacidad que debíamos mostrar; pero sobre todo, sabíamos de la gran

oportunidad que teníamos para generarles a quienes confiaron en nosotros, una vida mejor y más digna.

Quiero hacer el reconocimiento, que este informe fue elaborado por y para los que encabezan las diferentes áreas administrativas, por eso también quiero reconocer en esto y antes de dar inicio, reconocer el trabajo del Maestro Jaime Adán Carbajal Domínguez, Secretario de Administración y Finanzas, del licenciado Javier Domínguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios; del Maestro Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo, del licenciado José Juan Gómez Urbina, Presidente del Consejo Académico del Instituto de Estudios Legislativos, del Maestro en Finanzas Octavio Mena Alarcón, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización y del licenciado Horacio Morales Luna, Director General de Comunicación Social del Honorable Poder Legislativo.

Desde el primero de octubre y hasta la fecha, la Junta de Coordinación Política se ha reunido en 30 ocasiones. De las que podemos resaltar en las que estuvieron presentes los titulares de la Agencia de Seguridad Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Delegación de la PGR en el Estado, donde recibimos a los principales líderes magisteriales del Estado; el Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México y la que durante el periodo de emergencia sanitaria por el virus de la influenza AH1N1, se sostuvo con el Secretario de Salud del Gobierno Estatal.

Con el propósito de mejorar procesos y obtener apoyo en diferentes áreas, establecimos convenios de colaboración con instancias, como la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, con diferentes instancias editoriales y de investigación.

Hemos tenido una labor parlamentaria que fortalece la libertad, la vida democrática y el estado de derecho, al impulsar ordenamientos que promueven el avance y defensa de los derechos humanos, abatan la discriminación y encausen la

equidad de género. Esta labor hizo palpable la vocación humanista de los integrantes del Congreso, motivo por el cual, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, reconoció en días pasados a esta “LVI” Legislatura.

En materia electoral, hemos alcanzado logros verdaderamente importantes, entre los que podemos resaltar además de la actualización del marco normativo, los acuerdos obtenidos, para que de manera unánime se diera la suspensión de programas gubernamentales durante el proceso electoral. El inicio de un espacio de diálogo con el Poder Ejecutivo y la renovación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

El fortalecimiento del federalismo ha dado causa a una nueva concepción de las facultades y obligaciones de los poderes públicos, y de los órganos de gobierno. Este hecho aunado a la evolución natural de la sociedad del Estado de México, que en muchos aspectos ha desarrollado nuevos patrones de conducta y, en consecuencia, también, advierte nuevas necesidades de asistencia social.

Ante este panorama, la Junta de Coordinación Política no puede permanecer inerte, por el contrario, debe ser un agente de cambio y de progreso en materia asistencial. Es por ello, que a través de la Unidad de Asistencia Social de esta Legislatura, fue reestructurada y modificada la forma de asistir socialmente a la ciudadanía; ya que ahora, esta labor se realiza bajo principios y valores asistenciales que han permitido beneficiar en un año a 28 mil 569 personas; apoyos entre los que podemos incluir y resaltar la entrega de aparatos auditivos, prótesis, sillas de rueda, lentes, cobijas y la realización de exámenes de laboratorio, entre otros. Además, entre giras de trabajo, reuniones de organización y cursos impartidos, se registraron 126 eventos.

En materia de fiscalización, no debemos limitarnos a la revisión anual del ejercicio de la cuenta de la hacienda pública del gobierno; ya sea estatal o municipal y de organismos auxiliares del Estado, ni a la práctica de auditorías sin criterios, sin planeación o sin ética.

La rendición de cuentas debe ser una práctica de la transparencia dentro de la vida

democrática actual; es por eso que los integrantes de la Junta de Coordinación Política nos hemos reunido con el titular del Órgano de Fiscalización del Estado de México, Maestro Octavio Mena Alarcón, con quien se han tomado acuerdos que han permitido fortalecer sustancialmente los criterios aplicables en la revisión de las cuentas públicas.

Por primera vez, fueron aplicados criterios de procedimientos administrativos resarcitorios; éstos tienen la ventaja de permitir fincar responsabilidades y el otorgamiento de la fundamentación para que los jueces apoyen sus decisiones.

El Órgano Superior de Fiscalización, realizó 123 auditorías financieras, entre las que destacan el sector central y auxiliar del gobierno a los créditos autorizados por la Legislatura a municipios, a programas ejercidos por el Ejecutivo del Estado como el FAM y el FAFEM; así como a la Universidad Autónoma del Estado de México, al Instituto Electoral, al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y al Tribunal Electoral.

Fueron realizadas 395 auditorías de obra a municipios y sus organismos; así como al sector central y auxiliar del Poder Ejecutivo.

Debido a la fiscalización de informes mensuales municipales, se generaron 2 mil 467 informes; editándose mil 78 pliegos de observaciones trimestrales y 13 mil 392 observaciones administrativas resarcitorias.

De las Cuentas Públicas Municipales del Ejercicio del año 2008, se recibieron informes de 287 entidades municipales y se revisaron un total de 346 informes trimestrales.

Para la integración de la Cuenta Pública Estatal, se revisaron los informes mensuales de 671 Organismos Auxiliares y se realizaron 68 dictámenes de auditoría externa de los Organismos Auxiliares Autónomos y Poderes Judicial y Legislativo.

Jurídicamente el OSFEM ha analizado 659 expedientes, de los que podemos considerar 35 acuerdos de erradicación, 64 proyectos de pliegos preventivos de responsabilidades; 62 citatorios a garantía de audiencia y 15 actas de no comparecencia.

En esta materia, también se han enviado 114 expedientes a Contralorías Municipales, se presentaron 3 denuncias en materia penal y se emitieron 2 mil 148 requerimientos de presentación oportuna de informes.

En cuanto a la evaluación programática, se incorporaron a partir de enero del presente año en la Subdirección de Programas Federales, 10 nuevos indicadores en materia municipal y 17 nuevos indicadores de desempeño, para aplicarse a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos, obteniéndose así la certificación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el tema “Matriz de indicadores para resultados”. Se obtuvo la certificación en 24 procesos bajo la norma ISO 9001-2008 y entre cursos, presentaciones, ensayos, discursos, informes y carpetas de trabajo, se elaboraron más de 130 trabajos e investigación.

El Poder Legislativo tuvo en este tercer año, 47 sesiones, en donde fueron presentadas 386 iniciativas de las cuales, 263 fueron resueltas, generándose 107 leyes o decretos y 114 acuerdos, de los cuales el 87% fue aprobado por unanimidad.

Se apoyó en la substanciación de 87 reuniones de trabajo de las comisiones legislativas y comités permanentes, así como en la realización de 36 comparecencias de diversos servidores públicos.

La instancia jurídica del Poder Legislativo ante los Tribunales se intervino en 532 juicios de amparo, una controversia constitucional y dos acciones de inconstitucionalidad.

De igual forma se rindieron 224 informes previos y 532 informes justificados, de la actividad legislativa resultó la edición de 36 números de la Gaceta Parlamentaria.

Durante el período que se informa, fueron recibidos 1 mil 290 manifestaciones de bienes de servidores públicos del Poder Legislativo, se iniciaron en la etapa de información previa 835 expedientes de los cuales en 319 se inició procedimiento.

488 fueron firmadas por el Presidente y Secretario de la Junta de Coordinación Política, debido a la emisión de la resolución. Y actualmente se encuentran 114 en proyecto de resolución.

Para cumplir sus obligaciones la Contraloría realizó 4 mil 920 notificaciones, además se realizaron 141 auditorías de las que resultaron 172 observaciones y recomendaciones.

Además se cubrieron 129 sesiones de comités de adquisiciones y de obra, se realizaron 70 cursos talleres en donde estuvieron presentes los 125 municipios, una prioridad de la Contraloría siempre ha sido la transparencia en cuya materia se atendieron 25 solicitudes de información y de estas ninguna fue recurrida por el solicitante.

Una felicitación al maestro Victorino Dávalos, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas se realizaron 18 concursos de adquisición y licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de limpieza, seguros de vida, seguro de gastos médicos mayores y seguros de flotilla vehicular.

Para mejorar la organización interna del Poder Legislativo se realizó la actualización de manuales de organización y procedimientos y de sus guías de elaboración así como de los manuales de inducción.

En materia de archivo de documentos se resguardaron 800 cajas de documentación de la Cuenta Pública Municipal 2003 se integraron 9748 expedientes de la Cuenta Pública Municipal 2002 y se atendieron 1400 consultas solicitadas por diferentes áreas administrativas.

Se implementó el sistema electrónico de control de asistencias a través de tarjeta electrónica y huella digitalizada, para la Legislatura es importante que los padres de familia que laboran en el Congreso cuenten con un lugar de confianza en donde se cuide y se eduque a sus hijos, para ello la Junta de Coordinación Política autorizó la compra de un inmueble digno para ubicar la estancia infantil.

Atendimos también 348 visitas guiadas y 23 informes de actividades de legisladores y para el personal administrativo brindamos 53 mil 460 comidas.

Oportunamente se emitieron, evaluaron y presentaron los estados financieros mensuales y se dio seguimiento y solventación de 6 auditorías internas y una externa al sistema contable y financiero general.

La Dirección de Programación y Presupuesto integró el presupuesto de egresos 2009 por lo que se refirieron y se dio seguimiento a 13 mil 930 solicitudes de recursos presupuestales de las diferentes dependencias.

Una felicitación también al maestro Jaime Adán Carbajal Domínguez sé que su trabajo a veces no es reconocido, sin embargo, creo que al final de la legislatura es justo reconocer el empeño y el entusiasmo con el que trabajó él y toda su área.

La Dirección de Informática desarrolló e implementó los sistemas siguientes de registro de asistencia por huella y tarjetas de banda magnética, de registro de control para acceso al comedor a través del registro por huella y de registro de oficios para el departamento de atención a denuncias por responsabilidades resarcitorias.

Además instaló fibra óptica en el edificio principal con el propósito de optimizar la red digital interna.

En las instalaciones de la Biblioteca Legislativa fueron atendidos 391 usuarios, el acervo bibliográfico se incrementó a 5997 ejemplares, lo que representa un crecimiento del 94.4%, se desarrollaron proyectos cuyo objetivo principal es facilitar la consulta de acervo bibliográfico en sistemas tales como el SIABUC que ha tenido mil 538 consultas y BIBLIOLEX que ha tenido 41 mil 244 consultas sólo en el período que va del primero de junio al 20 de agosto del presente año.

Es importante resaltar que existen actualmente más de 11 mil acervos bibliográficos en niñas con un traductor en 35 idiomas diferentes para cumplir con el objetivo planteado de convertir a nuestra biblioteca en una instancia de apoyo real en la investigación y generación de información, fueron firmados convenios con instituciones como el Archivo General de la Nación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Casa de la Cultura Jurídica, la Secretaría General de Gobierno mediante la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto de Administración Pública, el Colegio Mexiquense y el Senado de la República.

Quiero de esta forma también agradecer al licenciado Javier Domínguez Morales y a todos

los colaboradores por este gran avance, considerando la construcción de acuerdos para el fortalecimiento del Poder Legislativo la Dirección General de Comunicación Social cubrió y difundió 813 actividades legislativas y de otra índole, lo que dio como resultado entre otros la emisión de 691 comunicados de prensa.

La cobertura en video de 658 actividades tales como Sesiones Plenarias, Sesiones de la Diputación Permanente, comisiones legislativas, comparecencia, actividades de gestión social, conferencias de prensa entre otras.

El trabajo de grabación en video quedó almacenado en mil 43 casetes y en 705 copias que se entregaron tanto a diputados como a áreas administrativas y medios de comunicación, asimismo, se llevó a cabo la edición de 53 videos especiales sobre todo como material de apoyo e informes de labores de diputados.

En materia de fotografía se dio atención a un total de 812 actividades.

Uno de los proyectos de mayores resultados institucionales en materia de comunicación fue el “Programa Diálogo Legislativo”, programa de televisión que fue transmitido todos los viernes de 7:30 de la noche a 8:00 por Televisión Mexiquense; en dicho programa se realizaron y transmitieron entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 un total de 52 programas.

A fin de reforzar el trabajo de difusión institucional en el último año de gestión de la “LVI” Legislatura se inició la producción y transmisión televisiva de la Bitácora Legislativa “TV”, capsula semanal que fue transmitida en diversos horarios a lo largo de cada semana con información legislativa más relevante.

Se produjo y difundió el programa “Aroma Mexiquense” el cual se transmitió los jueves de 9 a 11 de la mañana, el esfuerzo bien valió la pena al lograrse el propósito de dar a conocer tanto estatal como nacional e internacionalmente los elementos más importantes de identidad de los municipios mexiquenses.

Como resultado del convenio celebrado entre la Junta de Coordinación Política y la Comisión Bicameral del canal de Congreso de la Unión, se transmitieron 20 programas de televisión; el 29 de

septiembre de 2008 se inició la transmisión semanal del “Programa Diálogo Legislativo” radio, transmitido en diferentes días de la semana por las 8 frecuencias de Radio Mexiquense.

El sitio oficial del Poder Legislativo mexiquense fue actualizado en 425 ocasiones y recibió 153 mil 300 visitas, el sitio oficial del Poder Legislativo mexiquense fue actualizado y recibió 150 mil 300 visitas, lo que representa un aumento de casi 20 mil consultas en comparación con el año anterior.

En el ámbito de la investigación, análisis y discusión, bueno antes requiero también agradecer al licenciado Horacio Morales Luna por todo su apoyo, por toda su participación y obviamente al reconocer a los titulares estamos reconociendo a todos los que laboran con él.

En el ámbito de investigación, análisis y discusión de los principales retos que enfrenta el Estado de México; el Instituto de Estudios Legislativos realiza un esfuerzo para colaborar con la profesionalización y perfeccionamiento del trabajo parlamentario, por lo que cabe destacar la recopilación en base de datos de toda la labor parlamentaria realizada por la “LVI” Legislatura del Estado de México.

En materia de acceso a la información y transparencia, signamos un convenio con el Instituto Belisario Domínguez del senado de la República para la formación del Sistema Mexicano de Información Legislativa, llamado SIMIL, el cual tiene el propósito de integrar un sistema a nivel nacional de generadores y usuarios de la información del trabajo Legislativo que facilite la consulta, el análisis y la elaboración de proyectos que actualicen el marco jurídico.

Se concretaron 12 estudios e investigaciones que versan sobre distintos temas de interés para el trabajo parlamentario, en materia editorial, realizamos la publicación de los números 16 y 17 de la revista parlamentaria y los números 4 y 5 del boletín de economía y finanzas públicas.

Aquí agradecemos sobretudo el apoyo del licenciado José Juan Gómez Urbina por su trabajo, la unidad de información durante el proceso que se informa, recibió a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México,

SICOSIEM, 335 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales 56 fueron para el Órgano Superior de Fiscalización, 81 para la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, 21 para la Contraloría, 106 para la Secretaría de Administración y Finanzas, 9 el Instituto de Estudios Legislativos, 7 para la unidad de información, 35 corresponden a otro sujeto obligado, 19 de aclaración y 1 que fue cancelada, de la totalidad de las solicitudes, se han atendido 319, quedando sólo 16 pendientes de responder y de estas 87 fueron solicitudes verbales, atendidas y procesadas de forma inmediata.

Se interpusieron 22 recursos de revisión en contra de respuestas otorgadas, elaborándose igual, número de informes de justificación y se complementaron 15 determinaciones del Instituto de acceso a la información pública del Estado de México y municipios.

El comité de información se reunió de manera semanal y dictaminó 19 acuerdos, 2 de integración 11 de clasificación de información y 6 declaratorias de inexistencia e información, los ciudadanos que habitan el territorio estatal, esperan que los políticos seamos congruentes con nuestras ideologías y principios, esperan que dignifiquemos la política y me parece que en esta Legislatura hemos dado un gran paso para lograrlo.

Todos los diputados que integramos esta Legislatura, fuimos capaces de ponernos de acuerdo en lo fundamental; pero sobretudo conseguimos resultados que sin lugar a duda mejoraran las condiciones sociales y las relaciones entre quienes conformamos la sociedad mexiquense.

Los diputados que conformamos esta Legislatura y la Junta de Coordinación Política, hemos conseguido evitar en lo posible un mayor deterioro económico social, hemos logrado atender aceptores vulnerables; pero principalmente hemos conseguido desde nuestro punto de vista devolverle al congreso estatal, su dinamismo y armonía en la convivencia entre las diferentes ideologías que conformamos.

Quiero agradecer a todos los diputados su solidaridad y apoyo; pero principalmente a mis compañeros quienes conformaron la Junta de

Coordinación Política, ya que sin su dedicación, apertura al diálogo y consenso, y a su deseo sobretodo de hacer bien las cosas, los resultados que hoy se informan no hubieran sido posibles, quiero agradecer, también como ya lo he hecho a cada uno de los titulares de las dependencias y áreas en general, a todos los servidores públicos del Poder Legislativo, ya que si su determinación, su trabajo; pero sobre todo su gran corazón no hubiera sido posible obtener los logros informados, así pues, en lo personal; quiero expresar que esta Legislatura ha significado una gran oportunidad de servicio.

Los diputados iremos todos a realizar otras y variadas funciones; pero donde quiera que vayamos, estoy segura que realizaremos nuestra labor con vocación de servicio y sobretodo con la congruencia de nuestras acciones. Muchas gracias.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. En uso de las atribuciones contenidas en el artículo 47, fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia acuerda:

PRIMERO. Se registra el informe y queda enterada la “LVI” Legislatura por conducto de esta Diputación Permanente de las actividades realizadas y documentación recibida y tramitada por la Junta de Coordinación Política, durante el Tercer año del Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. Se da por cumplido lo preceptuado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México para los efectos correspondientes.

Asimismo, esta Presidencia en nombre de la Soberanía Popular se sirve expresar un profundo reconocimiento a la labor desarrollada por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, diputada Selma Noemí Montenegro Andrade.

Su calidad humana y sensibilidad política, han sido factores esenciales en la actuación y buenos resultados de la Junta de Coordinación Política.

Órgano Colegiado, que invariablemente acredita el cumplimiento eficaz en su tarea, de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo, promoviendo al interior,

consensos, en favor de los intereses generales del pueblo del Estado de México y al exterior manifestando un ánimo de respeto y colaboración con los poderes públicos y las instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, reflejando la madurez política de las distintas fuerzas de la “LVI” Legislatura.

Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, reciba nuestro reconocimiento y le pedimos lo haga extensivo a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SECRETARIO DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Quiero destacar la presencia del coordinador del Grupo Parlamentario del Grupo del Partido del Trabajo, el Licenciado Sergio Velarde, muchas gracias por su presencia. Y le informo, señor Presidente, que se han agotado los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día dos de septiembre del año en curso y se cita a esta Diputación Permanente y a los diputados electos de la “LVII” Legislatura del Estado de México, para el día viernes 4 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas para celebrar Junta Preparatoria.

“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”

Acta de la Sesión Especial de la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura del Estado de México, celebrada el día dos de septiembre de dos mil nueve.

Presidente Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con seis minutos del día dos de septiembre de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia informa que la presente sesión es con motivo de que la diputada Selma Noemí Montenegro Andrade rinda el informe de

actividades en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la “LVI” Legislatura del Estado de México, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al protocolo al que se sujetará la presente sesión. Es aprobado el protocolo por unanimidad de votos.

1.- La diputada Selma Noemí Montenegro Andrade hace uso de la palabra, para dar lectura al informe de actividades en su carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la “LVI” Legislatura del Estado de México, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

2.- El Presidente de la Diputación Permanente hace uso de la palabra, señalando que se tiene por recibido el informe y queda enterada la Legislatura; asimismo registra dicho informe.

3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha y cita a la Diputación Permanente el día viernes cuatro de septiembre del año en curso a las doce horas, para la celebración de la Junta Preparatoria.

Diputado Secretario
José Francisco Vázquez Rodríguez

